



ANUNCIO DE SESION

Convocada por el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, Sesión Pública EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento Pleno, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 10-11-2025 para el próximo día 13-11-2025, a las 10:30 HORAS en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en Primera Convocatoria, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, de conformidad con el artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se anuncia en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y lugares de costumbre, la celebración de la sesión y el Orden del Día que se ha fijado para la misma.

Lo que se publica para general conocimiento.

RELACIÓN DE ASUNTOS

1º.- ASUNTO: ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO E IMPOSICIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (EXPTE. 313/25-Exptes.).

2º.- ASUNTO: ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS NEGRAS, RESIDUALES Y PLUVIALES (EXPTE. 329/25-Exptes.).

3º.- ASUNTO: ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO (EXPTE. 331/25-EXPTES.).

4º.- ASUNTO: ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE LA RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE) EN EL CONTEXTO DEL REAL DECRETO 692/2021 DE 3 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA DUS 5000), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

5º.- ASUNTO: ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE SOLICITUD DE ADHESIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LANZAHÍTA AL SISTEMA DE BIBLITECAS DE CASTILLA Y LEÓN. (EXPTE. 335/25-EXPTES.).

En Lanzahíta, a fecha de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Miguel Gómez Gómez.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

